



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 00001-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA/OI

PARA : **Percy Cornejo Pérez**
Jefe de la Unidad Administrativa

DE : **Jessica Rajo Gomero**
Oficial de Integridad

ASUNTO : Informe de monitoreo a la atención de solicitudes de acceso a la información (AIP) - Periodo enero - mayo

REFERENCIA : a) Memorando N° 0002-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/AIP
b) Memorando N° 0003-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/AIP
c) Memorando N° 0004-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/AIP

FECHA : Lima, 02 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP se aprueba la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”.
- 1.2. Mediante Resolución Administrativa N° 08-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA, de fecha 20 de marzo de 2023, se aprueba el Programa de Integridad del PNCBMCC 2023.
- 1.3. Mediante Resolución Administrativa N° 27-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA, de fecha 26 de abril de 2023, se deja sin efecto el artículo 2 de la Resolución Administrativa N° 08-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA y se delega en la suscrita las funciones de Oficial de Integridad, a partir del 02 de mayo de 2023.
- 1.4. Mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 1.5. Con documentos a), b) y c) de la referencia, la Responsable de Acceso a la Información Pública informa sobre la atención de las solicitudes de acceso a la información pública de los meses de enero a mayo.

II. ANÁLISIS:

2.1. Del Fortalecimiento de una cultura de integridad



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



La Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público" comprende las siguientes etapas: i) Planificación, ii) Desarrollo de los componentes del modelo de integridad y iii) Seguimiento.

- La **etapa de Planificación** comprende el Diagnóstico y elaboración del Programa de Integridad. El PNCBMCC ha elaborado el diagnóstico y aprobado el Programa de Integridad 2023 mediante Resolución Administrativa N° 08-2023-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UA, de fecha 20 de marzo de 2023.
- La **etapa de Desarrollo de los componentes del modelo de integridad** comprende los 09 componentes del modelo de integridad:

Gráfico N° 1
Modelo de Integridad



La **etapa de seguimiento** comprende el monitoreo, recomendaciones para identificar oportunidades de mejora, cierre de brechas y elevar los niveles de aplicación de los estándares que conduzcan a fortalecer la cultura de integridad en la entidad, en mérito a la información obtenida del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.

2.2. Del Componente "Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas"

Dentro de la Etapa Desarrollo de los componentes del modelo de integridad, la Directiva desarrolla el Componente "Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas".

Señala la Directiva que el órgano que ejerce la función de integridad, siguiendo los lineamientos emitidos por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, verifica periódicamente el cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, en lo que corresponde a la Transparencia activa y Transparencia Pasiva.



Respecto a la **Transparencia activa** consiste en comprobar la publicación y actualización de los rubros temáticos con formato estándar que contempla el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, y promueve y cautela la implementación del Registro de Visitas en Línea.

Respecto a la **Transparencia pasiva** consiste en comprobar el porcentaje de respuesta a las solicitudes de acceso a la información y coordinar la implementación de un sistema en línea que permita registrar las referidas solicitudes

2.3. Del Monitoreo a la atención de solicitudes de acceso a la información pública

En el marco de la Transparencia pasiva corresponde a la suscrita verificar el cumplimiento de la atención a las solicitudes de acceso a la información pública a cargo de la Responsable de Acceso a la Información Pública del PNCBMCC, servidora Pilar Chamorro Velásquez, designada con R.C.E. N.º 012-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC.

Al respecto, se han revisado los Reporte de atención de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en el año 2023, periodo enero a mayo, obteniendo los siguientes resultados:

	Número	Porcentaje
Total de solicitudes presentadas	14	100%
Total de solicitudes atendidas en el plazo	14	100%
Total de solicitudes atendidas fuera de plazo	0	
Total de solicitudes no atendidas	0	
Total de solicitudes en proceso de atención	0	

Se adjunta la Tabla de relación de solicitudes de acceso a la información recibidas del 01 de enero al 31 de mayo de 2023, el cual contiene los siguientes rubros:

- i. Número
- ii. Área responsable de atención
- iii. Fecha de presentación
- iv. Fecha de atención
- v. Dentro del plazo

De la revisión de la Tabla se advierte que se han atendido el 100% de solicitudes de acceso a la información, todas dentro del plazo legal establecido.

2.4. De la verificación a la implementación de un sistema en línea para registrar las solicitudes de acceso a la información pública

Se verificó que la Entidad ha implementado un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública que se encuentra en los Enlaces directos del Portal Web, según las siguientes imágenes:





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

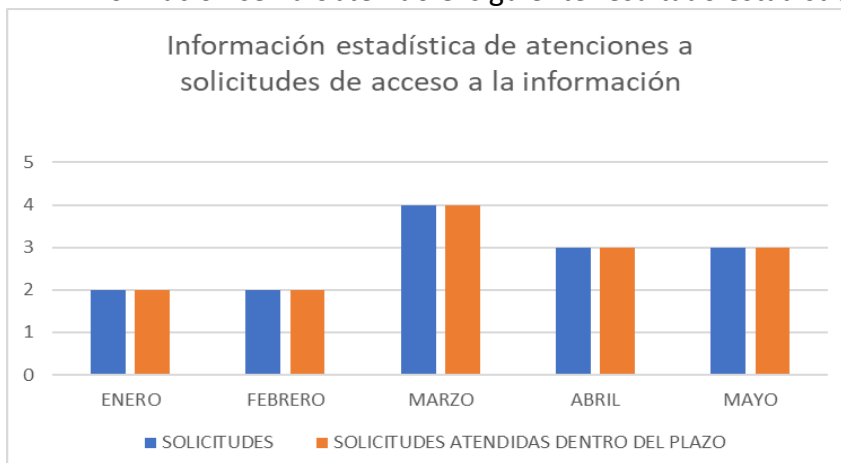
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

The screenshot shows the 'Trámites y servicios' section of the gov.pe website. It includes a search bar, navigation menu, and a list of direct links such as 'Denuncia actos de corrupción de funcionarios de esta entidad', 'Mesa de partes', 'Libro de reclamaciones', 'Acceso a la información pública', 'Trabaja con nosotros', and 'Registro de comunidades afiliadas al mecanismo TDC'. A blue arrow points from a button labeled 'Ver todos los trámites y servicios' to the 'Acceso a la información pública' link.

The screenshot shows the 'Solicitud de Acceso a la Información Pública' form. It includes the logo of the National Program for the Mitigation of Climate Change through Forest Conservation, the title 'SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA', and the legal basis: '(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)'. The form is divided into sections, with the first section containing the text 'Solicitud de Acceso a la Información Pública' and 'Funcionario responsable de entregar la información: PILAR CHAMORRO VELASQUEZ'. There is a field for 'Correo *' with the note 'Correo válido' and a 'Enviar' button.

2.5. Información estadística sobre la eficacia de la atención a las solicitudes de acceso a la información

Con base al monitoreo realizado de las atenciones a las solicitudes de acceso a la información se ha obtenido el siguiente resultado estadístico:



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Se observa que la totalidad de solicitudes en el periodo de enero a mayo de 2023 fueron atendidas dentro del plazo y en el mes de marzo muestra una mayor cantidad de solicitudes (04), seguida de los meses de abril – mayo (3 cada uno) y finalmente enero – febrero (02 cada uno).

III. CONCLUSIÓN

3.1. Se ha efectuado el monitoreo de la atención de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en el año 2023, periodo enero a mayo, obteniendo los siguientes resultados:

	Número	Porcentaje
Total de solicitudes presentadas	14	100%
Total de solicitudes atendidas en el plazo	14	100%
Total de solicitudes atendidas fuera de plazo	0	
Total de solicitudes no atendidas	0	
Total de solicitudes en proceso de atención	0	

3.2. Con base al monitoreo realizado de las atenciones a las solicitudes de acceso a la información se ha obtenido información estadística útil.

3.3. La Entidad ha implementado un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública que se encuentra en los Enlaces directos del Portal Web.

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda informar los resultados del monitoreo de las atenciones a las solicitudes de acceso a la información del periodo enero a mayo a la SIP a través del formulario del Índice de Capacidad Preventiva.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Jessica Rajo Gomero

Oficial de Integridad

Conservación de Bosques

Se adjunta:

Tabla de relación de solicitudes de acceso a la información recibidas del 01 de enero al 31 de mayo de 2023

Número del Expediente: 2023145518

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **791919**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

